

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO EN PLANTAS DE ASFALTO ASPHALT. PALNT. S.A. .  
CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Enero del año dos trece a la 10:00 am. En la dirección de Km 24 Vía Daule Lotización Rancho Alegre dentro de las instalaciones de la compañía ASPHALT PALNT, se reúne las personas socias de la compañía, el Sr. Felipe Morales Larrea representante de 640,00 acciones sociales de su propiedad, el Sr. Ricardo Morales Rubio propietario de 160, oo acciones sociales de su propiedad.

Todas las acciones sociales de la compañía son acumulativas e indivisible de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, estando presente la totalidad del 100% del capital suscrito pagado de la compañía, el mismo que asciende a ochocientos dólares, decide constituirse en junta general extraordinaria de accionista conforme con lo dispuesto en el artículo 119 en concordancia con el artículo 238 de la ley de compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre punto de orden del dia

**1.- Aprobación de los Resultados Integrales de la Compañía Año 2012**

Dirige el Sr. Felipe Fernando Larrea, y actúa de secretario el Sr. Ricardo Morales Rubio por así decirlo los asistentes a la Junta. Instala la sesión y constatado por parte de Secretaria que existe quorum necesaria que permite la instalación de la Junta, el presidente de la Junta solicita que se entre a tratar el primer punto del orden del día y manifiesta.

**Aprobación de los Resultados Integrales de la Compañía Año 2012**

El presidente explica que la compañía Servicio Técnico Especializado en Plantas de Asfalto ASPHALT PLANT S.A. Cumple con los lineamientos de los reglamentos jurídicos establecidos en los referentes códigos que regula la actividad económica de la República del Ecuador, pone a disposición al accionista la información de la Situación Financiera del ejercicio económico 2012

Luego de las deliberaciones correspondientes, la junta por unanimidad de votos resuelve:

Una vez hecha la revisión los Estados Financieros de la empresa y de conformidad con su presentación se apruebe por que cumple con los lineamientos y requerimientos establecidos por los accionistas y organismo de control.

No habiendo otro asunto que tratar. El presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstala la sesión, el secretario procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificación alguna, por consiguiente se concluye la sesión a las 3:00pm

Sr. Felipe Morales Larrea

Presidente de la Junta

Ricardo Rubio Morales

Secretario

Luego de las deliberaciones correspondientes, la junta por unanimidad de votos resuelve:

Una vez hecha la revisión los Estados Financieros de la empresa y de conformidad con su presentación se aprueba por que cumple con los lineamientos y requerimientos establecidos por los accionistas y organismo de control.

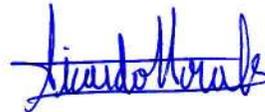
No habiendo otro asunto que tratar. El presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstala la sesión, el secretario procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificación alguna, por consiguiente se concluye la sesión a las 3:00pm



Sr. Felipe Morales Larrea

Presidente de la Junta



Ricardo Rubio Morales

Secretario